

22 de marzo de 2018.

IMPLEMENTA IEPC GUERRERO MECANISMOS PARA CONTRIBUIR CON LA PAZ SOCIAL EN AYUTLA DE LOS LIBRES

Chilpancingo, Gro., 22 de marzo de 2018.- Con el propósito de continuar generando las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo del Proceso Electivo por Sistemas Normativos Internos en el municipio de Ayutla de los Libres, y particularmente la realización de las asambleas comunitarias para la elección de las y los representantes que integrarán el órgano de gobierno municipal; el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) ha implementado una serie de mecanismos que buscan fortalecer la participación ciudadana y contribuir con la paz social de aquel municipio, lo que ha permitido desarrollar, hasta el momento, 116 asambleas comunitarias de igual número de delegaciones, colonias y comunidades, de un total de 140, lo que representa un avance del 82%.

Como es natural en todo proceso político, la diversidad de visiones y opiniones ha generado diferencias entre los habitantes de algunas localidades y colonias, ante lo cual el IEPC Guerrero ha instrumentado acciones para contribuir a resolverlas con base en el diálogo, la tolerancia y el respeto, con la única finalidad de garantizar la participación ciudadana en un contexto de libertades, convencidos de que el único camino en la solución de esas diferencias es el diálogo basado en los principios y valores democráticos

Con ese objetivo el IEPC Guerrero ha desarrollado mecanismos de vinculación con la ciudadanía de Ayutla de los Libres, y funge como un puente de comunicación con las diferentes instituciones públicas involucradas en el desarrollo del proceso electivo. De la misma manera, desde el inicio de este procedimiento ha mantenido un diálogo permanente con los representantes de las diferentes delegaciones, colonias y comunidades que lo han solicitado.

Como muestra de ello, el pasado 20 de marzo se instaló una mesa de diálogo en esta ciudad capital en la que participaron Consejeras y Consejeros Electorales y funcionarios del Gobierno del Estado y de otras instituciones públicas cuya participación es demandada por la ciudadanía de Ayutla de los Libres, quienes atendieron sus planteamientos, opiniones y reflexiones respecto del desarrollo de las asambleas comunitarias para la elección de las y los representantes que acudirán a una asamblea electiva, el 15 de junio próximo, en la que será integrado el órgano de gobierno municipal, acto en el cual se suscribió un acuerdo con el objeto de establecer compromisos que garanticen condiciones para un adecuado ejercicio democrático, la gobernabilidad y la seguridad de la población, con base en el diálogo y la construcción de acuerdos con los habitantes de las comunidades del municipio de Ayutla de los Libres.

Es así como el IEPC Guerrero reitera su compromiso con la ciudadanía ayutlense y garantiza el pleno respeto al principio de autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, y promueve la participación política de la ciudadanía en este nuevo mecanismo de elección, fundado en las prácticas consuetudinarias de las comunidades, delegaciones y colonias de ese municipio.